



Este artículo está licenciado en forma de licencia Creative Commons Attribution 4.0 International, que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que la publicación original se cite correctamente. <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed>

 <http://doi.org/10.15448/1677-9509.2019.1.34116>

SERVICIO SOCIAL, EDUCACIÓN Y LUCHA DE CLASES

La internacionalización e integración regional de la Educación Superior cien años después de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918

A internacionalização e integração regional da Educação Superior cem anos após a Reforma Universitária de Córdoba de 1918

The internationalization and regional integration of Higher Education one hundred years after the University Reform of Córdoba in 1918

MÓNICA DE LA FARE 

Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS, Brasil.



RESUMEN – Este ensayo discute el tema de la internacionalización e integración regional de la Educación Superior a partir de un ejercicio de memoria histórica en el que se rescatan los componentes centrales del proceso que originó la Reforma de 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), protagonizada por el movimiento estudiantil de esa casa de estudios y que luego se extendió a otras universidades latinoamericanas. Para eso se abordan: el análisis político de los procesos de internacionalización e integración regional universitaria contemporáneos; los elementos centrales que permiten recuperar ideas de la Reforma Universitaria de 1918 y de su alcance como movimiento universitario a escala latinoamericana y el análisis de ese proceso efectuado en la época por José Carlos Mariátegui, intelectual marxista peruano que apoyó esas iniciativas.

Palabras clave: Internacionalización. Educación Superior. Posgrado. Reforma Universitaria. Memoria histórica.

RESUMO – Este ensaio discute a questão da internacionalização e integração regional da Educação Superior a partir de um exercício de memória histórica em que são resgatados os componentes centrais do processo que originou a Reforma de 1918, na Universidade Nacional de Córdoba (Argentina), protagonizada pelo movimento estudantil daquela casa de estudos e que depois se estendeu a outras universidades latino-americanas. Para tanto, são abordados: a análise política dos processos de internacionalização e integração universitária regional contemporânea; os elementos centrais que nos permitem recuperar as idéias da Reforma Universitária de 1918 e seu alcance como movimento universitário em escala latino-americana e a análise desse processo realizado na época por José Carlos Mariátegui, intelectual marxista peruano que apoiou essas iniciativas.

Palavras-chave: Internacionalização. Educação Superior. Pós-graduação. Reforma Universitária. Memória histórica.

ABSTRACT – This essay discusses the issue of the internationalization and regional integration of Higher Education from an exercise of historical memory in which the central components of the process that originated the 1918 Reform at the National University of Córdoba, Argentina, were rescued as a protagonist to the student movement of that house of studies and then extended to other Latin American universities. For that, they are approached: the political analysis of the processes of internationalization and contemporary regional university integration; the central elements that allow us to recover ideas of the University Reform of 1918 and its scope as a university movement on a Latin American scale and the analysis of that process carried out at the time by José Carlos Mariátegui, a Peruvian Marxist intellectual who supported these initiatives.

Keywords: Internationalization. Higher education. Postgraduate. University reform. Historical memory.

Introducción

“Es América Latina, la región de las venas abiertas.”

Eduardo Galeano

El reconocimiento del legado de la Reforma Universitaria protagonizada por los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina en 1918 y extendida a otras universidades latinoamericanas se presenta en el documento de la IV Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018), realizada en esa casa de estudios en homenaje a los cien años de ese hecho histórico. También se identifica en análisis anteriores y posteriores a ese evento, promovidos por diferentes espacios del ámbito universitario regional y especialmente por un conjunto de publicaciones organizadas y divulgadas por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Ese reconocimiento invita a rescatar la memoria histórica de un movimiento estudiantil latinoamericano que defendió la autonomía universitaria, la participación de los estudiantes en las instancias de gobierno de la universidad, la libertad de pensamiento y expresión garantizadas por el concurso público de docentes y las cátedras paralelas, la docencia libre, la asistencia libre, la modernización de la enseñanza, la extensión universitaria, la preocupación con los problemas nacionales la unidad latinoamericana y el antiimperialismo.

También en el sentido de recuperar ese legado, este ensayo focaliza en la inauguración que ese movimiento produjo de un modo de internacionalización e integración regional basado en la articulación entre estudiantes universitarios de diversos países latinoamericanos, diferente de las tendencias actuales en las que predominan las experiencias de movilidad académica individual o de grupos de investigación, principalmente vinculadas al Posgrado *stricto sensu*, con fomento de agencias estatales, que por sus características será denominada en este trabajo como *internacionalización de agencia*. Esta adjetivación también alude al carácter heterónimo, pautado y regulado de ese proceso, que motoriza pero que muchas veces no reconoce las especificidades y demandas de las áreas de conocimiento.

La advertencia sobre este contraste no pretende invalidar esas experiencias académicas sino desnaturalizar la idea de un único modo de internacionalización de la universidad, rescatando aquello que Bergel (2008, p. 148) llamó de “latinoamericanismo desde abajo”, al analizar el alcance a escala regional de los principios de la Reforma de 1918 y en alusión a un modelo que estableció lazos transnacionales entre las universidades públicas de los países de América Latina. Uno de los intelectuales que contribuyó con ese movimiento de principios del siglo XX fue José Carlos Mariátegui (1894-1930), intelectual marxista peruano, quien mantuvo en su trabajo una lectura latinoamericana e impulsó y defendió las universidades populares en América Latina.

Problematizar esas divergencias también lleva a retomar la pregunta formulada por Dicker (2018, p. 53) ante el conjunto de fuerzas contradictorias que impulsan la internacionalización universitaria: “¿para qué, con quiénes y cómo internacionalizamos” la Educación Superior? Retomar esta cuestión implica aclarar que la internacionalización se instala como novedad en las discusiones sobre las políticas universitarias de las últimas décadas, vinculada a los indicadores de evaluación y acreditación universitaria de las agencias estatales, motores de la incorporación de los lineamientos políticos establecidos por los organismos internacionales a través de parámetros de regulación y del financiamiento, invocados en nombre de la calidad universitaria. Una simple revisión de la historia de la universidad y de la ciencia indica que los intercambios internacionales no son nuevos (DICKER, 2018) y que constituyen parte de la historia de las áreas de conocimiento y sus estrategias de construcción.

En ese sentido, el Movimiento Latinoamericano de Reconceptualización, protagonizado por el Trabajo Social en la región en la década de 1970, con la creación en la época del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) y las publicaciones que se derivaron de ese espacio, como la revista *Acción Crítica*, constituyen un interesante ejemplo de internacionalización e integración regional anterior al imperativo de la *internacionalización de agencia*, proceso que fortaleció la incorporación de perspectivas teóricas críticas en la formación profesional de los asistentes sociales en América Latina.

A partir de estas consideraciones iniciales, este ensayo propone un ejercicio de memoria histórica en el que se rescatan los componentes centrales de ese movimiento estudiantil latinoamericano de 1918 y las ideas de Mariátegui para problematizar los procesos actuales de internacionalización universitaria. Vale aclarar que las ideas que aquí se esbozan tienen un carácter introductorio, que se buscará profundizar en producciones posteriores.

El texto que se presenta a continuación está organizado en tres apartados. En el primero se analiza el contexto universitario latinoamericano actual y se retoman análisis de la internacionalización y sus orientaciones políticas. En el segundo se abordan elementos centrales que permiten recuperar ideas de la Reforma Universitaria de Córdoba, de 1918 y de su alcance como movimiento universitario latinoamericano. El tercero retoma el análisis de José Carlos Mariátegui sobre ese proceso, realizado en los años de esos acontecimientos y sus contribuciones para pensar la universidad contemporánea. Por último, en las conclusiones se esbozan algunas reflexiones que, más que indicar un cierre del tema, invitan a la reflexión y al debate.

La internacionalización universitaria en América Latina, cien años después de la Reforma de 1918

En junio de 2018 se realizó en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, la IV Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018), diez años después de la ocurrida en Cartagena de Indias, Colombia (CRES 2008). La elección de la UNC como sede de este último evento se debió al reconocimiento del legado democratizador de la Reforma Universitaria de 1918, impulsada por el movimiento estudiantil de esa época y luego extendida a otras universidades latinoamericanas.

Las declaraciones finales de esos dos eventos reconocen a la Educación Superior como un derecho humano y un bien público y social, responsabilizando a los estados nacionales por su garantía. Además, rechazan enfáticamente las visiones mercantilizadas de la educación y la suscripción de tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que la conciben como un sistema lucrativo (CRES, 2008; 2018).

La internacionalización de la Educación Superior es abordada en los dos documentos asociada a la integración regional y al fortalecimiento de la cooperación solidaria Sur-Sur, si bien adquiere mayor espacio en la declaración de la CRES 2018. En esa última aparece definida como “herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión” así como “la circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y sus países” (CRES, 2018, p. 14).

Tanto en 2008 como en 2018 se destaca la referencia a los objetivos del milenio formulados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuestión que necesita ser leída a partir del contexto de organización de estas conferencias regionales, promovidas por el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO). Sin embargo, es importante recordar que el tardo-capitalismo y su dinámica cultural, regida por los vectores de la traslación de la lógica del capital a todos los procesos del espacio cultural y el desarrollo de formas culturales de socialización por medios electrónicos, permiten reconocer que lejos se está y se estará de esos objetivos (NETTO, 2012).

Es el análisis del capitalismo contemporáneo que permite identificar las contradicciones y los proyectos en disputa en el ámbito universitario, a los que también se asocian las discusiones sobre la internacionalización, en momentos en que un nuevo avance del ideario neoliberal, con su antecedente inmediato en la región en la década de 1990 y la ofensiva conservadora, tienen como una de esas prioridades el ataque a las universidades públicas y al desarrollo científico nacional. Embestida que se evidencia en las estrategias de desfinanciamiento, de persecución ideológica y de tentativas de eliminación por diferentes vías de campos de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, que han realizado contribuciones esenciales al pensamiento, reflexión y acción en los países de América Latina y en el mundo todo, como lo demuestra una sencilla revisión de la historia de esas áreas. Los casos más emblemáticos de ese asedio son los de la Argentina y Brasil, a partir de la instalación en el gobierno del Estado de la Alianza Cambiemos y del Partido Social Liberal y sus aliados, respectivamente.

A esta altura de los años 2000 resulta evidente que la dirección que los organismos multilaterales pretendieron dar a la Educación Superior, principalmente a partir de la década de 1990, en nombre de aquello que denominan como sociedad del conocimiento y la información en un mundo globalizado, se tradujo en la tendencia de imprimir una “lógica mercantil y empresarial a la universidad, estimulando su privatización”, en definitiva, lo que se promueve es “el cultivo de la competitividad y del productivismo intelectual”, siendo “la dirección [de ese proceso] la sumisión de la universidad a los intereses empresariales” (IAMAMOTO, 2012). En dicho proceso, la ciencia, que también se desenvuelve principalmente en las universidades asociada a la pesquisa/formación y, aunque en menor medida, a la extensión universitaria, regida por las políticas de Educación Superior y las de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentran en el centro de estas disputas.

Así, la Educación Superior y el conocimiento, más que ser considerados como un derecho humano y un bien social estratégico, como apunta el documento de la CRES 2018, se constituyen en mercancías para este modelo neoliberal de universidad. El conocimiento se reduce al uso de los avances científicos como medio de obtención de lucros excedentes y la formación, basada en competencias, se deteriora a través de una sobrevalorización del carácter instrumental del conocimiento (IAMAMOTO, 2012).

Las repercusiones de estos procesos, tanto en el campo científico como en el de la formación, ya fueron advertidos por Prates (2014), quien señala que tanto en el Trabajo Social como en las demás profesiones fundamentadas en teorías explicativas de la realidad para generar procesos de intervención, la repercusión de estos procesos se traduce en la pérdida de la posibilidad de construir análisis más densos frente a la revalorización de procedimientos operativos que se distancian de la relación con los procesos más amplios en los que el trabajo profesional se realiza, cuestión que afecta negativamente al conjunto de las políticas públicas.

Y en otras áreas, los análisis sociológicos de la ciencia, focalizados en las ciencias exactas y naturales, muestran la tensión existente entre autonomía y dependencia científica, evidenciando que la internacionalización de las últimas décadas implicó para los grupos de investigación de los países periféricos una división internacional del trabajo que los coloca en relación a temas, procedimientos y procesos de formación en un lugar de mayor subordinación a los laboratorios científicos de los países centrales (KREIMER, 2010).

En ese marco, la internacionalización de la Educación Superior como parte de las políticas universitarias constituye un fenómeno en expansión a nivel mundial que también se evidencia en varios países de América Latina, particularmente acompañado en esta región por la marcada expansión de los sistemas de posgrado nacionales, iniciada más tímidamente en los avances de la década de 1980, al calor de los procesos de abertura democrática e intensificada a partir de la década de 1990. Dicho crecimiento se refiere tanto a la oferta de carreras como a la producción científica vinculada principalmente al posgrado *stricto sensu* así como a la importancia que ese espacio adquirió en las universidades.

Esto implica reconocer, como señalamos en un trabajo anterior, que en varios países latinoamericanos la internacionalización del posgrado se produce en un proceso simultáneo a una expresiva expansión de carreras, así como a grados de estructuración y desarrollo de ese nivel educativo, que se particularizan en la historia de los sistemas universitarios de cada país. Es decir, la intensificación de la internacionalización se acopla a una multiplicación, en algunos casos exponencial, de ofertas de carreras heterogéneas, se produce a partir de diferentes universidades (desde las más tradicionales hasta las pequeñas instituciones, de gestión pública o privada) y se presenta principalmente impulsada por los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la calidad universitaria, con características diferenciadas en los casos nacionales. En este sentido, las influencias de los organismos internacionales, la creación y/o consolidación de las agencias evaluadoras y las políticas de fomento desempeñaron y actualmente desempeñan un papel principal, constituyéndose en las impulsoras de la internacionalización en todas las áreas de conocimiento (DE LA FARE; QUIROZ SCHULZ; PORTES, 2017).

En ese proceso, la noción de internacionalización de la Educación Superior en los estudios e investigaciones sobre el tema se presenta con diferentes sentidos y alcances, en parte por las múltiples conceptualizaciones que han surgido, por aludir a procesos en construcción (DE LA FARE; QUIROZ SCHULZ, 2015) y por la orientación política que las sustenta. Es el proceso que Daniela Perrota analiza en términos

de proyectos hegemónicos y subordinados de internacionalización, en alusión a la identificación de dos orientaciones políticas en disputa. Una hegemónica, a la que la autora denomina como *internacionalización fenicia*, regida por una racionalidad económica, orientada al mercado, basada en la competencia y la búsqueda de lucro, acompañada por estrategias de publicidad para la atracción de estudiantes e inversiones y otra orientada a la cooperación interuniversitaria mediante relaciones horizontales fundadas en acuerdos mutuos y diálogo, adjetivada como *internacionalización solidaria* (PERROTA, 2016).

También Pablo Gentili y Fernanda Saforcada, en un análisis que retoma las contribuciones de Jorge Graciarena de la década de 1970 sobre el posgrado latinoamericano y su necesaria contribución al desarrollo nacional autónomo y al equilibrio de ese espacio universitario en la región (GRACIARENA, 1974), recuperan la discusión sobre colonialismo y la reintroducen en un análisis del contexto actual. Entre otras cuestiones, los autores destacan las tensiones provocadas en ese espacio, por un lado, por la relevancia del intercambio y la articulación en el ámbito internacional en dinámicas en las que muchas veces no se distingue la imposición de la cooperación y por otro, por la responsabilidad social de ese espacio dedicado a la formación de recursos humanos altamente calificados y a la producción de conocimientos que respondan a las necesidades y realidades locales (GENTILI; SAFORCADA, 2010)¹.

Es decir, el análisis del espacio social del posgrado exige revisar la dirección política de los procesos de internacionalización universitaria, que se desenvuelven en el marco de contradicciones y disputas en el atravesamiento de las políticas educativas, particularmente las de Educación Superior; las de Ciencia, Tecnología e Innovación (DE LA FARE; LENZ, 2012) así como, las de Relaciones Exteriores, que marcan prioridades estratégicas en las alianzas de integración regional y que también repercuten en la dirección de la internacionalización universitaria (DE LA FARE; QUIROZ SCHULZ, 2015).

Este breve análisis presentó en forma introductoria y sintética a la *internacionalización de agencia*, enmarcada en procesos más amplios y caracterizada como un proceso contradictorio, atravesado por proyectos en disputa. En el próximo apartado será abordado el proceso de internacionalización basado en la articulación regional del movimiento estudiantil universitario, producida en un momento fundacional de los principios democráticos en la universidad latinoamericana, como forma de reconocer en la historia de la universidad la internacionalización e integración regional en términos de un *latinoamericanismo desde abajo*.

La herencia colonial, la Reforma Universitaria de 1918 y el latinoamericanismo

Tanto el proceso que desencadenó la Reforma Universitaria de 1918 como el documento escrito por los estudiantes protagonistas del movimiento, titulado como *Manifiesto Liminar*, del 21 de junio de 1918 han sido ampliamente analizados desde diferentes perspectivas por intelectuales latinoamericanos², si bien, un punto de convergencia es el rescate y reconocimiento de su legado democratizador y sus principios. Para comprender el movimiento estudiantil del cual resultó la Reforma, originado en la Universidad Nacional de Córdoba y que rápidamente se multiplicó a otras universidades de la región, es necesario recurrir a una breve revisión del periodo fundacional de la universidad medieval en América Latina y de las tradiciones de esas instituciones, cuyo legado formó parte del *status quo* consolidado por las fuerzas conservadoras que los estudiantes universitarios de principios del siglo XX lograron subvertir. Sin pretensiones de exhaustividad, interesa aquí marcar algunas líneas de análisis que permiten comprender ese proceso.

En 1942, momento de la llegada de Cristóbal Colón a las Antillas, la corona española, encarnada en los reyes Isabel de Castilla (1451-1504) y Fernando de Aragón (1452-1516), quienes a través de su casamiento extendieron sus dominios e intentaron unificar el territorio español, abatió el último dominio de la religión musulmana con la recuperación del territorio de Granada. Como señala Galeano (2004, p. 28), “España adquiriría realidad como nación alzando espadas cuyas empuñaduras dibujaban el signo de la cruz”, pues esta era la guerra cristiana contra el Islam, que no casualmente coincidió con la expulsión de los judíos del suelo español en ese mismo año y el madrinazgo de la Inquisición por parte de la reina en cuestión. El proceso de acumulación originaria del capital tuvo en su base en el saqueo de las colonias por parte

de los países europeos y financió la instalación de empresas manufactureras en ese continente y el poco excedente invertido en las colonias sirvió para conformar una economía interna al servicio de las potencias europeas (BURGUEÑO LOMELLI, 1974). Las guerras, al servicio de esa acumulación, también permiten entender ese contexto. La colonización “no podría explicarse sin la tradición militar de guerra de cruzadas que imperaba en la Castilla Medieval [...] y la Iglesia no se hizo rogar para dar carácter sagrado a la conquista [...]” (GALEANO, 2004, p. 28). Así se inicia el exterminio de los pueblos originarios de América Latina, “producto de la expansión del capitalismo mercantil y una sed de oro y plata para sustentar el financiamiento de un brutal proceso colonizador” (BURGUEÑO LOMELLI, 1974).

Con esa política colonizadora, sustentadora de la explotación y el exterminio, también por iniciativa de la corona española, se crearon en América Latina las primeras universidades, inspiradas en los moldes de Alcalá de Henares y de Salamanca. Los soldados de la Compañía de Jesús, encargados de esa misión, fundaron en 1613 el Colegio Máximo, destinado a los estudios de teología y filosofía de los religiosos de esa orden. A partir de 1621, por autorización del Papa Gregorio, XV y posterior ratificación de Felipe IV, mediante la Real Cédula del 2 de febrero de 1622, en la época rey de España, ese Colegio fue autorizado a otorgar grados de estudios superiores a los religiosos y fueron los jesuitas quienes estuvieron a cargo de esa universidad hasta 1767, año en que fueron expulsados de los territorios coloniales de la corona española. Posteriormente, los franciscanos asumieron la conducción de esa institución y en los inicios del siglo XIX, en el marco de disputas internas de los grupos de la iglesia católica, la conducción de esa institución fue asumida por el clero secular en 1808.

La Universidad de Córdoba se convirtió en 1820 en universidad provincial para transformarse por decreto en una universidad nacional en 1854, ratificado por la Ley Nacional n. 88 del 9 de septiembre de 1856. Pese a esa estatización, ese espacio se mantuvo como un reducto conservador. Los herederos del legado jesuita continuaron a cargo de su dirección hasta inicios del siglo XX, “gobernada por consejeros vitalicios y con cátedras casi hereditarias, era el símbolo de lo anacrónico y de una enseñanza autoritaria y esterilizante” (TUNERMANN, 2008, p. 62). Fueron los estudiantes de esa universidad los que enfrentaron ese orden establecido y a fines de 1917 iniciaron el cuestionamiento a la legitimidad de las autoridades, a las intervenciones de los grupos católicos y a los reglamentos universitarios que regían la vida académica de esa época en esa casa de estudios. Como aparece en el Manifiesto Liminar de 1918,

Nuestro régimen universitario –aún el más reciente– es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La federación universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudiantes, no se ejercita mandando sino sugiriendo y amando: *enseñando* (FEC, 2008 [1918], p. 194-195).

Los reclamos iniciales de los universitarios no fueron atendidos por la rectoría de la época y el conflicto se radicalizó ante sus respuestas autoritarias. Entre una sucesión de medidas, fue el cierre del internado del Hospital de Clínicas por falta de recursos y por cuestiones morales (especie de casa del estudiante, donde los alumnos de otras ciudades tenían comida y vivienda para poder estudiar en la ciudad de Córdoba) y la imposición de una normativa que modificaba las condiciones de la presencia en clase que desencadenó una huelga. Los estudiantes, teniendo claro que en la universidad nada sucede sin su presencia, se movilizaron, no se matricularon en las disciplinas ni asistieron a las clases.

En las articulaciones políticas de los estudiantes cordobeses, que incluyeron alianzas con federaciones de estudiantes de otras universidades, como la de Buenos Aires, consiguieron el apoyo del entonces presidente de la Argentina, Hipólito Irigoyen, cuya elección en 1916 señaló una ruptura con el

conservadorismo de las oligarquías agrarias, que en el marco de un violento proceso de disputas, perdían poder político luego de la sanción de la Ley Nacional n. 8.871, denominada Ley Sáenz Peña, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 26 de marzo de 1912. Esa norma estableció en su primer artículo “Son electores nacionales los ciudadanos nativos y los naturalizados desde los diez y ocho años cumplidos de edad, siempre que estén inscriptos unos y otros en el padrón electoral” (ARGENTINA, 1912, p. 1), aunque es necesario aclarar que ese universalismo no era tal porque, entre otros, no incluía a las mujeres³. Este relativo desplazamiento de las oligarquías agrarias en esa época fue marcado por la participación política de una clase media emergente, cuyos hijos de inmigrantes comenzaban a ingresar a las universidades.

Después de una larga lucha, las exigencias de los estudiantes fueron atendidas y se produjeron importantes cambios en el funcionamiento y cultura universitaria, aunque, en su desarrollo posterior, el movimiento perdió fuerza y experimentó retrocesos. Sin embargo, lo que interesa destacar es que el Movimiento de Córdoba representó el inicio de un proceso que se extendería rápidamente a otras universidades de América Latina, cuestión que se abordará con mayor detalle a partir de la revisión de las contribuciones de Mariátegui en el próximo apartado.

El Manifiesto Liminar, elaborado por los universitarios reformistas, se dirige a “Los hombres libres de Sudamérica” y alude desde su inicio a “una hora americana” (FEC, 2008, p. 194). Sin embargo, esta referencia y las breves notas introducidas en relación a la historia argentina no son suficientes para explicar su latinoamericanismo. Siguiendo el análisis de Bergel (2008) es necesario considerar algunos acontecimientos del cambio del siglo XIX para el XX. Por una parte, la nueva situación hegemónica de Estados Unidos sobre al menos una parte del continente, a partir de 1898, con el resultado de la guerra hispano-norteamericana, que produjo un conjunto de intervenciones intelectuales que se contraponía a lo que fue identificado como el peligro de la prepotencia norteamericana y el movimiento literario modernista, impulsado por la elite letrada. Por otro, las novedades en la trama comunicacional que modificaba el mapa de la modernidad, que incluía un uso particular de la correspondencia, que no era una novedad pero que adquirió otras referencias; la circulación de ideas en importantes revistas culturales de orientación americanista, entre las que se incluye *Amauta*, la revista dirigida por José Carlos Mariátegui, que comenzó a ser publicada en 1926 y la movilidad de los sujetos, a través de un especial de viaje proselitista, que para permitió conformar “un latinoamericanismo práctico forjado desde lo que hoy llamamos sociedad civil y que privilegió relaciones de tipo horizontal [...]” (BERGEL, 2008, p. 179).

A través de la pluma de Mariátegui, quien analiza, caracteriza y también realiza apuntamientos en relación a la dirección política de ese movimiento, es posible reconocer la dimensión y efervescencia alcanzada por el latinoamericanismo universitario en esos años.

Las contribuciones de José Carlos Mariátegui al movimiento estudiantil latinoamericano de principios del siglo XX

Este apartado no pretende realizar una revisión de la obra de Mariátegui, sólo se limita a rescatar las ideas que presenta en el documento que escribió sobre la Reforma Universitaria de 1918, al calor de los acontecimientos de la época y que muestra las repercusiones y reapropiaciones que los principios de la Reforma cordobesa tuvieron en otras universidades latinoamericanas así como la lectura política que ese autor realiza de esos acontecimientos. “A Juan Carlos Mariátegui debemos un análisis de la ideología del Movimiento, escrito en plena época reformista” (TÜNERMANN, p. 45). Así, lo que se busca en esta parte del artículo es recuperar la perspectiva crítica del texto en cuestión y el análisis del movimiento estudiantil latinoamericano de principio de siglo.

El autor peruano inicia ese texto a partir de una revisión de distintas interpretaciones del movimiento estudiantil reformista. Desde los primeros párrafos destaca su carácter latinoamericanista, señalando que aunque se trató de un movimiento que inicialmente se vinculó a protestas referidas al funcionamiento y modos de organización de las universidades, trascendió ese motor inicial.

El proceso de la agitación universitaria en la Argentina, el Uruguay, Chile, Perú, etc. acusa el mismo origen y el mismo impulso. La chispa de la agitación es casi siempre un incidente secundario; pero la fuerza que la propaga y la dirige viene de ese estado de ánimo, de esa corriente de ideas que se designa –no sin riesgo de equívoco– con el nombre de “nuevo espíritu”. Por esto, el anhelo de la Reforma se presenta, con idénticos caracteres, en todas las universidades latinoamericanas. Los estudiantes de toda la América Latina, aunque movidos a la lucha por protestas peculiares de su propia vida, parecen hablar el mismo lenguaje (MARIÁTEGUI, 2008 [1918], p. 204).

En las primeras páginas caracteriza y discente de la ideología de los inicios del movimiento, a la que reconoce como liberal, fenómeno que explica a partir de las referencias construidas en su circulación y permanencia en otros países, en una trayectoria marcada por la militancia política y el exilio. “También en Europa, no sólo las izquierdas burguesas sino las viejas izquierdas reformistas aceptaron como nuevas las ideas demo-liberales elocuente y apostólicamente remozadas por el presidente norteamericano” (MARIÁTEGUI, 2008 [1918], p. 204). Así se refiere a la influencia ejercida por la corriente wilsoniana en el período de finalización de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Esas ideas se inspiraban en la retórica del presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson (1856-1924), quien ejerció ese cargo entre 1913 y 1921, y que versaban sobre catorce puntos que supuestamente garantizarían la paz mundial.

Posteriormente, caracteriza y en simultáneo alienta la dirección de ese movimiento, ideológicamente heterogéneo, hacia la alianza entre estudiantes y proletarios.

Únicamente a través de la colaboración cada día más estrecha con los sindicatos obreros, de la experiencia del combate contra las fuerzas conservadoras y de la crítica concreta de los intereses y principios en que se apoya el orden establecido, podían alcanzar las vanguardias universitarias una definida orientación ideológica. Es, en todo caso, un hecho uniformemente observado la formación, al calor de la Reforma, de núcleos de estudiantes que, en estrecha solidaridad con el proletariado, se han entregado a la difusión de avanzadas ideas sociales y al estudio de las teorías marxistas (MARIÁTEGUI, 2008 [1918], p. 2005).

Avanza en una interesante descripción de las proposiciones y postulados de la Reforma en las distintas universidades a los que sintetiza, concluyendo con una referencia al Manifiesto Liminar de los estudiantes de Córdoba, en el que reconoce los mismos principios que proclaman los estudiantes de las otras universidades latinoamericanas. Así, en una especie de rápida crónica otorga visibilidad a la escala regional del movimiento y a los principios defendidos por los estudiantes en los diferentes países. Se trata de una cita extensa pero que por su riqueza vale la pena reproducir.

El congreso Internacional de Estudiantes de México de 1921 propugnó: 1º la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades; 2º la implantación de la docencia libre y la asistencia libre. Los estudiantes de Chile declararon su adhesión a los siguientes principios: 1º autonomía de la Universidad, entendida como institución de los alumnos, profesores y diplomados; 2º reforma del sistema docente, mediante el establecimiento de la docencia libre de los alumnos a las cátedras, de suerte que en caso de enseñar dos maestros una misma materia la preferencia del alumnado consagre libremente la excelencia de la mejor; 3º revisión de los métodos y del contenido de los estudios; y 4º extensión universitaria, actuada como medio de la vinculación efectiva de la universidad con la vida social. –los estudiantes de Cuba concretaron en 1923 sus reivindicaciones en esta fórmula: a) una verdadera democracia universitaria; b) una verdadera renovación pedagógica y científica; c) una verdadera popularización de la enseñanza. Los estudiantes de Colombia reclamaron, en su programa de 1924, la organización de la Universidad sobre bases de independencia, de participación de los estudiantes en su gobierno y de nuevos métodos de trabajo. [...] Los estudiantes de vanguardia de la universidad de Lima, leales a los principios proclamados en 1919 y 1923, sostuvieron en 1926 las siguientes plataformas: defensa

de la autonomía de las universidades; renovación de los métodos pedagógicos; voto de honor de los estudiantes en la provisión de cátedras; incorporación a la universidad de los valores extra-universitarios, socialización de la cultura; universidades populares, etc. (MARIÁTEGUI, 2008 [1918], p. 209).

Realizada esa sintética y clara caracterización de la escala y alcances del Movimiento Reformista avanza en un estudio de los procesos latinoamericanos que permiten entender la Reforma Universitaria de 1918 en el proceso de acumulación capitalista. En esa parte de su trabajo apunta la subordinación de las universidades de la época a un régimen económico y político determinado por una aristocracia colonial mediocre, que en América Latina tuteló la vida universitaria por mucho tiempo. Así, fue que se destinó la universidad exclusivamente a la formación de doctores para la clase dominante, dirección que la condujo a una inevitable burocratización académica combinando la permanencia de profesores ineptos, producto de considerar a las cátedras como propiedades heredadas por las familias tradicionales y la exclusión de intelectuales independientes que podían aportar renovaciones, como “simple consecuencia de la doctrina oligárquica” (MARIÁTEGUI, 2008 [1918], p. 211).

Denuncia que la universidad continuaba constituyendo un espacio inaccesible para las clases populares, que no accedían ni la enseñanza básica. Señala que este fenómeno se presentaba tanto en la Argentina, país al que reconocía como más industrializado, como en el Perú, con una estructura económica semi-feudal. Ante esto, Mariátegui (2008 [1918], p. 211) fue enfático al afirmar: “el movimiento de la Reforma tenía lógicamente que atacar, ante todo, esta estratificación conservadora de las Universidades”.

Y concluye ese escrito esclarecedor, en el que se evidencia su pluma periodística y su perspectiva de análisis crítico, afirmando que sólo el voto de los alumnos daría impulso de vida y progreso a la universidad, entendiendo que sería sólo con esto que las cátedras libres podrían implementarse permitiendo el sistema de ingreso de nuevos profesores.

Consideraciones Finales

Como fue apuntado en la introducción de este trabajo, este texto fue elaborado con la intención de presentar una discusión sobre los procesos de internacionalización universitaria en el capitalismo contemporáneo, mostrando un contraste entre la *internacionalización de agencia* de los tiempos actuales y el *latinoamericanismo desde abajo*, encarnado en los inicios del siglo XX a partir de la Reforma Universitaria de Córdoba, que se transformó en un movimiento estudiantil latinoamericano fundador y defensor de los principios democráticos de la universidad, cada día más amenazados en los tiempos que corren.

Este objetivo fue abordado a partir de un ejercicio de memoria histórica en el que se intentó rescatar un momento fundacional de la universidad en América Latina, así como dar visibilidad al pensamiento de un intelectual marxista, extremadamente relevante en la historia del pensamiento intelectual de esta región, como es José Carlos Mariátegui, más considerado en los últimos años, pero aún poco contemplado en nuestras producciones académicas.

Así, este artículo concluye con una de las frases más reproducidas del Manifiesto de Córdoba, “Los dolores que quedan son las libertades que nos faltan” (FEC, 2008 [1918], p. 194), aunque escrita a inicios del siglo pasado, aún en los inicios del siglo XXI no ha perdido vigencia en nuestros contextos latinoamericanos.

Referencias

ARGENTINA. **Ley Nacional nº 88, del 9 de septiembre de 1856.** Nacionalización de la Universidad Nacional de Córdoba. [S. l.: s. n.], 1856.

ARGENTINA. Ley Nacional nº 8.871, del 2 de abril de 1916. Ley Sáenz Peña, legisla sobre el sufragio universal, secreto y obligatorio. **Boletín Oficial de la República Argentina**, Buenos Aires, 26 mar. 1912.

BERNHEIM, Carlos Tunnermann. **Noventa años de la reforma universitaria de Córdoba (1918-2008)**. Buenos Aires: CLACSO, 2008.

BERGEL, Martín. Latinoamérica desde abajo. Las redes transnacionales de la Reforma Universitaria (1918-1930). *In*: SADER, Emir; ABOITES, Hugo; GENTILI, Pablo (ed.). **La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después**. Buenos Aires: CLACSO, 2008. p. 146-185.

BURGUENÑO LOMELLI, Fausto. La situación colonial en América Latina. **Políticas del desarrollo**, Ciudad de México, v. 3, n. 12, p. 86-100, 1972. Disponible em: <http://www.journals.unam.mx/index.php/pde/article/view/48649>. Acceso em: 10 set. 2019.

CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 3., 2018, Córdoba. Córdoba: IESALC-UNESCO, 2018.

DE LA FARE, Mónica; LENZ, Sylvia. **El posgrado en el campo universitario: expansión de carreras y productividad de tesis en la Argentina**. Buenos Aires: IEC-CONADU, 2012.

DE LA FARE, Mónica; QUIROZ SCHULZ, Leslie. La internacionalización del posgrado en tres países de América Latina, ¿una estrategia de política exterior? **Pensamiento Universitario**, La Plata, v. 17, p. 51-66, 2015.

DE LA FARE, Mónica; QUIROZ SCHULZ, Leslie; PORTES, Claudia Regina pacheco. Políticas de internacionalización del Posgrado: la movilidad académica en doctorados en Educación de Argentina, México y Brasil. *In*: CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLÍTICA, 9., 2017, Montevideo. **Anais [...]**. Montevideo: ALACIP, 2017. p. 1-24.

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CÓRDOBA. La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica (Manifiesto del 21 de junio de 1918). *In*: SADER, Emir; ABOITES, Hugo; GENTILI, Pablo (ed.). **La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después**. Buenos Aires: CLACSO, 2008. p. 194-199.

GENTILI, Pablo. Una vergüenza a menos, una libertad más: la reforma universitaria en clave de futuro. *In*: SADER, Emir; ABOITES, Hugo; GENTILI, Pablo (ed.). **La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después**. Buenos Aires: CLACSO, 2008. p. 36-51.

GENTILI, Pablo; SAFORCADA, Fernanda. La expansión de los posgrados en ciencias sociales: del anticolonialismo académico al desorden del mercado. *In*: LUCHILO, Lucas. **Formación de posgrado en América Latina: políticas de apoyo, resultados e impactos**. Buenos Aires: Eudeba, 2010. p. 18-30.

GRACIARENA, Jorge. **Formación de postgrado en ciencias sociales en América Latina**. Buenos Aires: Paidós, 1974.

IAMAMOTO, Marilda. A formação acadêmico-profissional no Serviço Social brasileiro. **Serviço Social & Sociedade**, São Paulo, n. 120, p. 608-639, out./dez. 2014. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.001>

KREIMER, Pablo. **Ciencia y Periferia**. Buenos Aires: Eudeba, 2010.

LEHER, Roberto. Reforma universitária de Córdoba, noventa anos: um acontecimento fundacional para a Universidade Latino-Americana. *In*: SADER, Emir; ABOITES, Hugo; GENTILI, Pablo (ed.). **La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después**. Buenos Aires: CLACSO, 2008. p. 52-65.

MARIÁTEGUI, José Carlos. La reforma universitaria. *In*: SADER, Emir; ABOITES, Hugo; GENTILI, Pablo (ed.). **La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después**. Buenos Aires: CLACSO, 2008. p. 204-213.

NETTO, Jose Paulo. Capitalismo y barbarie contemporânea. **Argumentum**, Vitória, v. 4, n. 1, p. 202-222, jan./jun. 2012. <https://doi.org/10.18315/argumentum.v4i1.2028>

PERROTA, Daniela. **La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales**. Buenos Aires: IEC-CONADU, 2016.

PRATES, Jane Cruz. Políticas sociais e neodesenvolvimentismo: o desafio de formar para além de procedimentalismos. **Textos & Contextos**, Porto Alegre, v. 13, n. 1, p. 1-8, jan./jun. 2014. <https://doi.org/10.15448/1677-9509.2014.1.18364>

SADER, Emir; ABOITES, Hugo; GENTILI, Pablo (ed.). **La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después**. Buenos Aires: CLACSO, 2008.

Notas

¹ Para un mayor detalle sobre esas discusiones ver de la Fare; Lenz (2012).

² Entre otros, se destaca el trabajo de Tünnermann Bernheim (2008) y el amplio conjunto de trabajos que analizan el legado de la Reforma Universitaria de 1918 y del cual participan destacados intelectuales latinoamericanos, organizado por Sader, Aboites y Gentili (2008), ambos editados por CLACSO. También el documento de la Declaración Final de la CRES 2018, ya citado.

³ El voto femenino en la Argentina data de 1947 y una de sus principales promotoras fue Eva Perón.

Recibido en: 24/04/2019.
Aprobado en: 06/05/2019.
Publicado en: 10/10/2019.

Correspondencia a:

Mónica de la Fare
Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul
Escola de Humanidades
Av. Ipiranga, 6681 – Prédio 8
90619-900, Porto Alegre, RS, Brasil

Autora:

MÓNICA DE LA FARE
Pós-doutora em Educação (2010) pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS), Doutora (2003) e Mestre (1999) em Serviço Social. Professora nos cursos de Pós-graduação em Educação e em Serviço Social e de graduação em Pedagogia da Escola de Humanidades da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS).
CV: <http://lattes.cnpq.br/8645512477692006>
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2660-4043>
E-mail: monica.fare@pucls.br